



Administradora de Fondos de Pensiones CONFIA, S.A.
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S.A.)

(San Salvador, República de El Salvador)
Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023



Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y a los Accionistas de
Administradora de Fondos de Pensiones CONFIA, S. A.

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de Administradora de Fondos de Pensiones CONFIA, S. A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024, el Estado de Resultados, de Cambios en el patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Administradora de Fondos de Pensiones CONFIA, S. A., al 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables para Administradoras de Fondos de Pensiones vigentes en El Salvador.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis de Asunto - Base contable

Hacemos referencia a la Nota 2 a los Estados Financieros que describen las normas técnicas y principios de contabilidad utilizados en la preparación de los Estados Financieros adjuntos. Estos Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Administradoras de Fondos de Pensiones vigentes en El Salvador. En consecuencia, estos Estados Financieros deben ser leídos e interpretados con base en las políticas contables detalladas en la Nota 2. Nuestra opinión no se modifica en relación a este asunto.

Otra Información

La Administración de la Administradora de Fondos de Pensiones es responsable de la otra información. La otra información comprende la Memoria de Labores de la Administradora, e incluye los Estados Financieros y nuestro informe de auditoría correspondiente. Se espera que la Memoria de Labores de la Administradora esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los Estados Financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los Estados Financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información que identificamos más arriba cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los Estados Financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si parece que existe un error material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos la Memoria de Labores de 2024, si concluimos que contiene un error material, estamos obligados a comunicar la cuestión a los responsables del Gobierno de la Administradora.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los Estados Financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los Estados Financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El siguiente asunto ha sido clave en la auditoría:

Saldo y Transacciones con los Fondos de Pensiones

Como se indica en las Notas 6, 16 y 17 a los Estados Financieros, las cuentas deudoras por cobro de comisión al Fondo de Pensiones presentan un saldo de US\$18,700 y el Estado de Resultados presenta ingresos por comisión de Administración del Fondo de Pensiones por US\$52,486,072 y gastos por prima de seguro de US\$126,466, los cuales se registran en base a las acreditaciones del Fondo de Pensiones que la Compañía administra. Montos de importancia significativa en los Estados Financieros y en la ejecución de nuestra auditoría; determinados en cumplimiento a las normas y regulaciones contables aplicables, y errores en la determinación de los mismos pueden tener un efecto material en los Estados Financieros. En consecuencia, se consideran como significativos en nuestra auditoría.

Procedimientos de auditoría aplicados para abordar el asunto:

- Verificación del proceso, parametrización y cálculo del ingreso por comisión de la Administradora de Fondos de Pensiones.
- Pagos relativos a la recaudación y acreditación que percibe el Fondo de Pensiones.
- Confirmación y revisión documentos para asegurarnos de la existencia de los saldos y transacciones con las aseguradoras al cierre del periodo.
- Pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables en el registro de los saldos y transacciones con el Fondo de Pensiones.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con Normas Contables para Administradoras de Fondos de Pensiones vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Administradora de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la Dirección tiene la intención de liquidar la Administradora o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los encargados del Gobierno de la Entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Administradora.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los Estados Financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluyendo revelaciones, y si los Estados Financieros representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del Gobierno de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos que fueron objeto de comunicación a los encargados del Gobierno de la Entidad, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los Estados Financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.
Inscripción No. 3614



10 de febrero de 2025
San Salvador, República de El Salvador

Administradora de Fondos de Pensiones CONFIA, S.A.
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Balances Generales
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

	2024	2023
Activo		
Activos corrientes		
Disponible (Nota 3)	\$ 3,869,685	\$ 8,354,858
Reportos (Nota 4)	1,500,000	-
Inversiones financieras (Nota 5)	25,018,675	20,940,417
Cuentas y documentos por cobrar neto de provisiones (Nota 6)	178,999	551,573
Gastos pagados por anticipo (Nota 7)	956,095	857,301
Total activos corrientes	31,523,454	30,704,149
Activos no corrientes		
Inversiones en cuotas del Fondo (Nota 9)	24,548	15,421
Propiedades y equipo, neto de depreciación acumulada (Nota 10)	3,095,749	2,122,226
Otros activos e intangibles, neto de amortizaciones (Nota 11)	1,209,953	1,547,021
Activo por impuesto diferido (Nota 14)	329,746	268,047
Total activos no corrientes	4,659,996	3,952,715
Total activos	\$ 36,183,450	\$ 34,656,864
Pasivo y patrimonio		
Pasivos corrientes		
Cuentas y documentos por pagar a corto plazo (Nota 12)	\$ 730,418	\$ 587,950
Obligaciones por impuestos y contribuciones (Nota 13)	6,713,362	6,149,529
Provisiones (Nota 15)	760,340	687,782
Total pasivos corrientes	8,204,120	7,425,261
Pasivos no corrientes		
Provisiones (Notas 15 y 29)	338,702	205,709
Total pasivos no corrientes	338,702	205,709
Total pasivos	8,542,822	7,630,970
Patrimonio (Nota 18)		
Capital social pagado	10,500,000	10,500,000
Reservas de capital	2,100,000	2,100,000
Revaluación de inversiones financieras	2,436	(2,402)
Resultados del presente ejercicio	15,038,192	14,428,296
Total patrimonio	27,640,628	27,025,894
Total pasivo y patrimonio	\$ 36,183,450	\$ 34,656,864
Compromisos y contingencias (Nota 27)	10,946,451	12,011,819
Cuentas de control (Nota 28)	\$ 29,328,015	\$ 26,188,588

Véanse notas que acompañan a los Estados Financieros.

Maria de Lourdes Arévalo Sandoval
Representante Legal

Ricardo Humberto Pineda Sarmiento
Director Financiero

Shearlene Verónica Márquez de Rivera
Gerente de Contabilidad
Registro No. 5715

Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.
Auditores Externos
Registro No. 3614

Administradora de Fondos de Pensiones CONFIA, S.A.
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Resultados
Por los periodos del 1 de enero al 31 diciembre de 2024 y 2023
(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

	2024	2023
Ingresos por administración de fondos de pensiones		
Ingresos por comisiones	\$ 52,486,072	\$ 52,278,812
	52,486,072	52,278,812
Gastos por administración de fondos de pensiones		
Primas de seguros	126,466	4,575,338
Sueldos, comisiones y prestaciones a agentes de servicios previsionales (Nota 19)	3,133,558	2,792,830
Otros costos directos por administración de fondos (Nota 20)	1,665,194	1,982,154
	4,925,218	9,350,322
Utilidad bruta	47,560,854	42,928,490
Operación:		
Gastos de personal y administrativos (Nota 21)	25,443,143	21,709,599
Depreciación, amortización y desvaloración del activo	1,537,311	1,617,060
	26,980,454	23,326,659
Financieros:		
Gastos financieros	50,220	25,278
Ingresos financieros	(1,696,514)	(893,200)
	(1,646,294)	(867,922)
Otros:		
Otros gastos (Nota 22)	622,491	444,886
Otros ingresos (Nota 22)	(498,366)	(3,441,608)
Gastos de ejercicios anteriores (Nota 24)	37,548	1,727,283
Ingresos de ejercicios anteriores (Nota 24)	(21,436)	(17,825)
	140,237	(1,287,264)
Utilidad de operación	22,086,457	21,757,017
Impuesto Sobre la Renta corriente y diferido (Nota 14)	(7,040,334)	(7,289,217)
Contribución especial para el plan de seguridad ciudadana (Nota 14)	-	(25,986)
Impuesto Sobre la Renta	(7,040,334)	(7,315,203)
Utilidad de las operaciones Ordinarias	15,046,123	14,441,814
Partidas extraordinarias (netas del Impuesto Sobre la Renta):		
Gastos extraordinarios (Nota 24)	(8,601)	(13,518)
Ingresos extraordinarios (Nota 24)	670	-
	(7,931)	(13,518)
Utilidad neta del ejercicio	\$ 15,038,192	\$ 14,428,296
Utilidad por acción (Nota 23)	\$ 17.19	\$ 16.49

Véanse notas que acompañan a los Estados Financieros.

Maria de Lourdes Arévalo Sandoval
Representante Legal

Ricardo Humberto Pineda Sarmiento
Director Financiero

Shearlene Verónica Márquez de Rivera
Gerente de Contabilidad
Registro No. 5715

Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.
Auditores Externos
Registro No. 3614

Administradora de Fondos de Pensiones CONFIA, S. A.
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones
Financieras Atlántida, S. A.)

Estados de Cambios en el Patrimonio
Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital social pagado	Reserva legal	Revaluación inversiones financieras	Resultados acumulados	Resultados del período	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 10,500,000	\$ 2,100,000	\$ 149	\$ 6,715,683	-	\$ 19,315,832
Dividendos declarados	-	-	-	(6,715,683)	-	(6,715,683)
Revaluación de las inversiones financieras	-	-	(2,551)	-	-	(2,551)
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	\$ 14,428,296	14,428,296
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 10,500,000</u>	<u>\$ 2,100,000</u>	<u>\$ (2,402)</u>	<u>-</u>	<u>\$ 14,428,296</u>	<u>\$ 27,025,894</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 10,500,000	\$ 2,100,000	\$ (2,402)	\$14,428,296	-	\$ 27,025,894
Dividendos declarados	-	-	-	(14,428,296)	-	(14,428,296)
Revaluación de las inversiones financieras	-	-	4,838	-	-	4,838
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	\$ 15,038,192	15,038,192
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 10,500,000</u>	<u>\$ 2,100,000</u>	<u>\$ 2,436</u>	<u>-</u>	<u>\$ 15,038,192</u>	<u>\$ 27,640,628</u>

Véanse notas que acompañan a los Estados Financieros.

María de Lourdes Arévalo Sandoval
Representante Legal

Ricardo Humberto Pineda Sarmiento
Director Financiero

Shearlene Verónica Márquez de Rivera
Gerente de Contabilidad
Registro No. 5715

Audidores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.
Audidores Externos
Registro No. 3614

Administradora de Fondos de Pensiones CONFIA, S.A.
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones
Financieras Atlántida, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Flujos de Efectivo
Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

	2024	2023
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Cobro de comisiones por administración de fondos (Nota 16)	\$ 52,902,452	\$ 52,417,306
Pago de prima de seguro de invalidez y sobrevivencia (Nota 17)	(135,169)	(10,016,614)
Pagos de comisiones y sueldos a los agentes previsionales	(3,119,859)	(2,774,866)
Pagos por las inversiones del Fondo de Pensiones	(328,461)	(638,391)
Pagos por remuneraciones y prestaciones del personal	(11,351,360)	(10,991,385)
Pagos a proveedores	(15,816,871)	(12,756,510)
Intereses recibidos	190,428	191,917
Impuestos pagados	(6,576,028)	(4,103,355)
Productos netos de operaciones extraordinarias o inusuales	429,754	1,063,088
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>16,194,886</u>	<u>12,391,190</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Compra de valores	(85,580,157)	(31,872,728)
Redención de valores	79,706,598	23,204,380
Intereses recibidos de valores	1,800,750	520,916
Compra de cuotas voluntarias de los fondos de pensiones	(40,000)	(75,000)
Retiro de cuotas voluntarias de los fondos de pensiones	33,067	92,948
Adquisición de activos intangibles	(227,138)	(7,499)
Compra de propiedad y equipo	(1,965,683)	(1,608,258)
Producto de la venta de propiedad y equipo	20,800	7,548,630
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(6,251,763)</u>	<u>(2,196,611)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	(14,428,296)	(6,715,683)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	<u>(14,428,296)</u>	<u>(6,715,683)</u>
(Disminución) incremento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	(4,485,173)	3,478,896
Efectivo y equivalentes al principio del periodo	8,354,858	4,875,962
Efectivo y equivalentes al final del periodo	<u>\$ 3,869,685</u>	<u>\$ 8,354,858</u>

Véanse notas que acompañan a los Estados Financieros.

María de Lourdes Arévalo Sandoval
Representante Legal

Ricardo Humberto Pineda Sarmiento
Director Financiero

Shearlene Verónica Márquez de Rivera
Gerente de Contabilidad
Registro No. 5715

Audidores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.
Audidores Externos
Registro No. 3614

Administradora de Fondos de Pensiones CONFIA, S.A.
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones
Financieras Atlántida, S.A.)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1. Operaciones

La Administradora de Fondos de Pensiones CONFIA, S. A. (AFP CONFIA, S. A.) del domicilio de la ciudad de San Salvador, fue constituida con fecha 4 de marzo de 1998, como una sociedad anónima. Inició sus operaciones el 15 de abril de 1998, de acuerdo con la resolución emitida por la Ex Superintendencia de Pensiones de El Salvador, actualmente incorporada en la Superintendencia del Sistema Financiero de fecha 14 de abril de 1998. AFP CONFIA, S. A., tiene como objetivo principal administrar Fondos de Pensiones cuyos recursos deberá invertir con el objeto de obtener una adecuada rentabilidad en condiciones de seguridad, liquidez y diversificación de riesgos; gestionar y otorgar prestaciones y beneficios de vejez, invalidez común y sobrevivencia; así como los demás beneficios que establece la Ley Integral del Sistema de Pensiones; así mismo, podrá administrar Fondos de Ahorro Previsional Voluntarios y percibir comisiones por ello.

Las oficinas principales están ubicadas en la Alameda Dr. Manuel Enrique Araujo No. 3530, Colonia Escalón; contando con 5 agencias ubicadas en las principales ciudades del país. El número de empleados al cierre del año 2024 asciende a 402 empleados (421 durante el 2023), siendo Inversiones Financieras Atlántida, S. A., la empresa controladora directa de AFP CONFIA, S. A.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 fueron conocidos y autorizados para su publicación por la Junta Directiva el 16 de enero de 2025.

Nota 2. Políticas Contables

(a) Políticas Generales de Contabilidad

Los Estados Financieros fueron preparados de conformidad con las Normas Técnicas aprobadas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador que le son aplicables y las Normas Internacionales de Contabilidad vigentes a octubre de 2003, prevaleciendo la normativa aprobada por el Comité de Normas del Banco Central cuando haya conflicto entre éstas.

Las políticas utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros para el período que finalizó el 31 de diciembre de 2024 son las mismas que se utilizaron en los Estados Financieros del período finalizado el 31 de diciembre de 2023.

(b) Moneda Funcional

La moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros de la Administradora de Fondos de Pensiones CONFIA, S. A. es dólar de los Estados Unidos de América.

(c) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del Estado de Flujos de Efectivo, el Efectivo y Equivalente de Efectivo corresponde a los saldos de caja y los depósitos bancarios cuyo vencimiento original no es mayor a 90 días.

(d) Activos Intangibles

AFP CONFIA, S. A., reconoce como intangibles todos aquellos activos de carácter no monetario y sin apariencia física que son perfectamente identificables, y del cual se espera obtener beneficios económicos futuros. Éstos son reconocidos al costo de adquisición y su amortización se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los mismos.

Las vidas útiles de los intangibles que incluyen programas de cómputo y licencias de software se han estimado por parte de la Administración en diez y cuatro años, respectivamente.

(e) Inversiones financieras

Las compras y ventas de inversiones se registran a la fecha de liquidación de las operaciones. Los costos de transacción se registran en gastos financieros y comprenden comisiones y honorarios pagados a los corredores y a la Bolsa de Valores; así como impuestos y otros derechos relacionados con la transferencia.

Los instrumentos que componen la cartera de inversiones se valoran a fin de mes a valor razonable.

(f) Provisión para Valorización de Inversiones

Las inversiones clasificadas como “Disponibles para la Venta” son sujeto de valoración, la cual se realiza tomando de base los vectores precios generados por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, considerando los efectos de la acumulación de los intereses de los respectivos títulos, los cuales se registran contra resultados cuando apliquen o por precios determinados por proceso de interpolación de rendimientos de títulos similares, al cierre de cada mes.

Las ganancias o pérdidas por valoración se reconocen mediante el registro de débitos o créditos, según corresponda, a una cuenta de provisión por valuación de inversiones financieras en las cuentas del Patrimonio de AFP CONFIA, S. A., la cual se aplica a resultados hasta el momento de la venta o del vencimiento del título.

Para la valoración de las participaciones en Fondos de Inversión, se utiliza el Valor Cuota publicado por la Gestora a la fecha de los Estados Financieros y las ganancias o pérdidas por valoración se reconocen directamente a resultados.

Las inversiones “A mantenerse hasta el vencimiento” no son sujeto de valoración y son medidas a su costo, reconociendo una ganancia o pérdida en los resultados netos del período.

(g) Aporte Especial de Garantía

El aporte especial de garantía constituye una inversión de carácter obligatorio en cuotas de los Fondos de Pensiones realizado por la Institución Administradora. Dicha inversión deberá ser el equivalente al 0.25% del promedio de los 15 días corridos anteriores a su cálculo, sobre el activo real de los Fondos de Pensiones.

Los rendimientos obtenidos por el Aporte Especial de Garantía se determinan sobre la misma base aplicada a la rentabilidad asignada a las Cuentas Individuales de Ahorro para Pensiones, constituida por la variación de las cuotas de los Fondos de Pensiones ocurrida entre la fecha de compra y la fecha de cierre de los Estados Financieros. Esta rentabilidad no estará garantizada por la rentabilidad mínima asignada para las Cuentas Individuales de Ahorro para Pensiones.

(h) Inversiones Permanentes en Cuotas del Fondo

La Administradora puede realizar voluntariamente inversiones en Cuotas de los Fondos Administrados. Dichas inversiones están valorizadas y controladas al igual que las Cuentas Individuales de Ahorro para Pensiones. La rentabilidad de estas inversiones no está garantizada por la rentabilidad mínima establecida para las cuentas individuales.

(i) Propiedad y Equipo

Estos activos están valuados al costo de adquisición y su depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en los resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos.

AFP CONFIA, S. A., anualmente realiza las comprobaciones necesarias para detectar faltantes irreparables y desuso de los elementos componentes de las propiedades y equipo. En caso de darse pérdida, ésta se reconocerá siempre que el valor en libros del activo en cuestión sea mayor que su importe recuperable.

(j) Gastos Amortizables

Los gastos amortizables comprenden aquellos desembolsos efectuados por servicios aún no percibidos, así como los suministros de bienes aún no consumidos, y se amortizan en la medida que van siendo utilizados o según vence su plazo. Estos gastos se registran al costo de adquisición cuyo monto sea igual o mayor a veinte mil dólares.

El método de amortización es el de línea recta sobre la vida útil del activo o en la medida que éste se consuma. Como excepción, en cuanto al monto, se registrarán como gasto amortizable aquellos en los que la prestación del servicio se pueda suspender antes del vencimiento y sea recuperable la cantidad o la prima pagada por anticipado.

(k) Indemnizaciones

De acuerdo con el Reglamento Interno de Trabajo vigente y aprobado por el Ministerio de Trabajo, toda terminación de contrato ya sea por despido o por renuncia, será indemnizada, considerando hasta el salario base vigente para el personal administrativo y salario básico vigente (salario base más promedio de comisiones de los últimos seis meses) para el personal con esquemas de salarios variables, todo de acuerdo con las reglas establecidas en los Arts. 58 y 59 del Código de Trabajo.

En el caso de despido por causas justificadas considerados en el numeral 5 del Art. 113 del Reglamento Interno de Trabajo, AFP CONFIA, S. A., no reconocerá pagos en concepto de indemnización. El gasto por indemnizaciones se reconoce en los resultados del periodo en que se toma la decisión del despido.

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2024 AFP CONFIA, S. A., registró en la cuenta de indemnizaciones pagos por terminación de contrato por US\$30,978 (US\$10,041 en 2023). Al 31 de diciembre de 2024 la contingencia máxima por indemnizaciones se estima en US\$1,269,505 (US\$892,303 en 2023).

(l) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos se registran sobre la base de lo devengado y los gastos en el período en que se incurren, a excepción de los ingresos por comisión por administración de las Cuentas Individuales de Ahorro para Pensiones (CIAP) y los gastos por primas de seguros por la cobertura de los afiliados, los cuales se registran con base en las acreditaciones de las cotizaciones recaudadas para los Fondos de Pensiones, de acuerdo con las regulaciones vigentes.

(m) Impuesto Sobre la Renta

El Impuesto Sobre la Renta se determina con base en la utilidad imponible que considera el efecto de los gastos no deducibles y los ingresos no gravados tal como lo establece la Ley del Impuesto Sobre la Renta. El impuesto diferido surge de las diferencias temporarias entre la base fiscal y los importes en libros de activos y pasivos.

(n) Planes de Beneficios para Empleados

Las obligaciones por aportaciones a planes de beneficios definidos se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Las aportaciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo en la medida que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

El cálculo de las obligaciones por beneficio definido es efectuado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectada. Bajo este método, el beneficio acumulado se calcula con base en el servicio a partir de la fecha de la valoración. En circunstancias normales, el beneficio acumulado se basa en la fórmula de devengo del Plan.

La Compañía determina el gasto o ingreso neto por intereses por el pasivo o activo neto por beneficios definidos del periodo, aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del periodo anual al pasivo o activo neto por beneficios definidos, considerando cualquier cambio en el pasivo o activo neto por beneficios definidos durante el periodo, como resultado de aportaciones y pagos de beneficios. El gasto neto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en resultados.

(o) Uso de Estimaciones Contables en la Preparación de los Estados Financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de AFP CONFIA, S. A., realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los Estados Financieros, así como los ingresos y gastos por los años informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los Estados Financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido.

Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los Estados Financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Nota 3. Disponible

El efectivo disponible al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detalla a continuación:

	2024	2023
Cuentas corrientes locales (*)	\$ 325,374	\$ 2,391,808
Cuentas de ahorro locales	1,131,770	840,276
Depósitos a plazo locales	2,400,000	5,100,000
Cuentas corrientes extranjeros	10,697	5,713
Cuentas de ahorro extranjeros	1,844	17,061
Total	\$ 3,869,685	\$ 8,354,858

Los saldos en cuentas corrientes, de ahorro y depósitos a plazo fijo devengaron tasas de interés promedio ponderadas anual de 2.87%, 3.27% y 6.42%, respectivamente (2.42%, 3.34% y 6.01%, en 2023).

(*) Las cuentas corrientes locales incluyen saldos por US\$258,972 (US\$220,608 en 2023), que corresponden a valores retenidos por procesos de embargos judiciales a empleados de AFP CONFIA, S. A. y afiliados de los Fondos de Pensiones administrados, según detalle:

	2024	2023
Afiliados de los Fondos de Pensiones	\$ 189,212	\$ 151,838
Empleados de AFP CONFIA, S. A.	69,760	68,770
Total	\$ 258,972	\$ 220,608

Nota 4. Reportos

El saldo de los reportos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detalla a continuación:

	2024	2023
Operaciones de Reporto	\$ 1,500,000	-

Los reportos están garantizados con títulos valores – Eurobonos por un valor de USD\$1,745,000 y devengaron una tasa de interés promedio ponderada anual de 6.65%

Nota 5. Inversiones Financieras

Las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

	2024	2023
Inversiones disponibles para la venta:		
Valores emitidos por el Gobierno Central - DGT	-	\$ 687,133
Valores emitidos por Sociedades Nacionales	\$ 7,224,870	-
Certificados de participación de Fondos de Inversión	1,190,040	1,408,365
Valores emitidos por Sociedades Extranjeras	2,000,000	-
Sub-total	10,414,910	2,095,498
Inversiones a mantenerse hasta el vencimiento:		
Valores emitidos o garantizados por bancos	13,100,286	18,844,786
Valores emitidos por sociedades nacionales	1,500,000	-
Sub-total	14,600,286	18,844,786
Provisión para valuación de inversiones		
Provisión para inversiones disponibles para la venta	3,479	133
Sub-total	3,479	133
Total de Inversiones Financieras	\$ 25,018,675	\$ 20,940,417

Los saldos de los certificados de depósitos a plazo emitidos por bancos devengaron una tasa de interés promedio ponderada anual de 7.27% (6.20% en 2023) y los emitidos por otras sociedades nacionales una tasa de 7.57%; con vencimiento último 27 de diciembre de 2025 (15 de diciembre de 2024), para 2023 no se tenían inversiones en sociedades nacionales.

El detalle de los principales instrumentos en que se ha invertido es el siguiente:

Certificados de Participación de Fondos de Inversión

Gestora	Nombre del fondo	Tipo de fondo	Rendimiento	
			ponderado 2024	ponderado 2023
BANAGRÍCOLA	FIA BANAGRÍCOLA renta líquida	Abierto	4.37%	3.39%
Atlántida Capital	FIA Atlántida de liquidez a corto plazo	Abierto	4.44%	3.67%
Atlántida Capital	FIA Atlántida de crecimiento a mediano plazo	Abierto	5.11%	5.46%
Atlántida Capital	FIC Inmobiliario Atlántida Progresa	Cerrado	6.99%	-
SGB	FIA Rentable de Corto Plazo SGB	Abierto	4.32%	3.77%
SGB	FIA Plazo 180 SGB	Abierto	-	5.63%
HENCORP	FIA Rentable de Corto Plazo	Abierto	5.42%	5.44%

Todos los Fondos de Inversión anteriormente descritos están en dólares de los Estados Unidos de América.

La cartera de inversiones por emisor al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y el porcentaje sobre activos totales se presenta a continuación:

Emisor	Título	2024		2023	
		Monto	%	Monto	%
Valores emitidos por el Gobierno central- DGT	Notas de crédito del tesoro público	-	0.00	\$ 687,267	1.98
	Papel bursátil	\$ 6,230,034	17.22	-	0.00
	Valores emitidos por sociedades nacionales	998,427	2.76	-	0.00
Fondos de inversión	Fondos de Titularización	1,500,000	4.15	-	0.00
	Certificados de depósito a plazo (abierto)	524,141	1.45	1,408,365	4.06
	Certificados de participación (cerrado)	665,899	1.84	-	0.00
Valores emitidos por entidades extranjeras	Bonos Corporativos	1,999,889	5.53	-	0.00
Valores emitidos o garantizados por bancos	Certificados de depósito a plazo	-	0.00	2,000,000	5.77
Totales		\$ 25,018,675	69.14	\$ 20,940,417	60.42

El movimiento de la cartera de inversión por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detalla a continuación:

	2024	2023
Notas de Crédito del Tesoro Público		
Saldo al inicio del periodo	\$ 687,266	\$ 12,417
Adquisiciones	333,581	5,842,728
Valoración	(133)	133
Retiros	(1,020,714)	(5,168,012)
Saldo al final del periodo	-	\$ 687,266
Papel Bursátil		
Saldo al inicio del periodo	-	-
Adquisiciones	\$ 7,874,481	-
Rendimientos	5,034	-
Retiros	(1,649,481)	-
Saldo al final del periodo	\$ 6,230,034	-
Fondo de Titularización		
Saldo al inicio del periodo	-	-
Adquisiciones	\$ 999,870	-
Rendimientos	(1,444)	-
Retiros	-	-
Saldo al final del periodo	\$ 998,426	-
Certificados de participación Fondos de Inversión		
Saldo al inicio del periodo	\$ 1,408,365	\$ 228,086
Adquisiciones	22,808,731	1,380,000
Rendimientos	90,042	14,878
Retiros	(23,117,098)	(214,599)
Saldo al final del periodo	\$ 1,190,040	\$ 1,408,365
Bonos Corporativos		
Saldo al inicio del periodo	-	-
Adquisiciones	\$ 2,000,000	-
Valoración	(111)	-
Retiros	-	-
Saldo al final del periodo	\$ 1,999,889	-
Total Inversiones Disponibles para la Venta	\$ 10,418,389	\$ 2,095,631
Certificados de Depósito		
Saldo al inicio del periodo	\$ 18,844,786	\$ 11,894,786
Adquisiciones	15,500,000	24,650,000
Retiros	(19,744,500)	(17,700,000)
Saldo al final del periodo	14,600,286	18,844,786
Total de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	\$ 14,600,286	\$ 18,844,786
Total de Inversiones	\$ 25,018,675	\$ 20,940,417

Nota 6. Cuentas y Documentos por Cobrar

Las cuentas y documentos por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

	2024	2023
Comisiones por cobrar por administración de Fondos de Pensiones	\$ 18,700	\$ 435,080
Otras cuentas y documentos por cobrar	91,716	54,389
Rendimientos por cobrar	68,583	62,104
Total	\$ 178,999	\$ 551,573

Durante los años que finalizaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se recibieron devoluciones por buena experiencia.

Las comisiones por cobrar por administración de fondos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, están conformados de la siguiente manera:

	2024	2023
Comisiones por cobrar sobre CIAP	-	\$ 95,522
Comisiones por cobrar sobre rentas programadas	\$ 1,978	150,989
Comisiones por cobrar sobre rezagos	-	28
Comisiones por cobrar rentas programadas CGS	301	177,377
Comisiones por administración de FAPV	16,421	11,164
Total	\$ 18,700	\$ 435,080

Nota 7. Gastos Pagados por Anticipado

El movimiento de los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detalla a continuación:

	Año 2024			
Concepto	Saldo inicial	Aumentos	Amortización	Saldo final
Alquileres	\$ 40,924	\$ 595,159	\$ (541,906)	\$ 94,177
Seguros	-	117,455	(93,066)	24,389
Primas por fianzas	45,094	90,648	(78,058)	57,684
Licencias	474,653	131,183	(541,711)	64,125
Mantenimiento de servidores	38,906	182,266	(129,297)	91,875
Servicios de plataformas	-	609,796	(81,602)	528,194
Otros	257,724	1,929,658	(2,091,731)	95,651
Totales	\$ 857,301	\$ 3,656,165	\$ (3,557,371)	\$ 956,095

	Año 2023			
Concepto	Saldo inicial	Aumentos	Amortización	Saldo final
Alquileres	\$ 451	\$ 45,908	\$ (5,435)	\$ 40,924
Primas por fianzas	37,588	70,863	(63,357)	45,094
Licencias	443,383	643,464	(612,194)	474,653
Mantenimiento de servidores	94,739	56,978	(112,811)	38,906
Otros	143,334	1,410,411	(1,296,021)	257,724
Totales	\$ 719,495	\$ 2,227,624	\$ (2,089,818)	\$ 857,301

Nota 8. Aporte Especial de Garantía

Con fecha 15 de febrero de 2006 se aprobó, mediante Decreto Ejecutivo No. 13, el “Reglamento para el Manejo del Aporte Especial de Garantía –AEG”, estableciendo que será el equivalente al 0.25% del activo de los Fondos real promedio de los quince días corridos anteriores a su cálculo, así como también que podrá contratarse para la constitución del Aporte Especial de Garantía, avalués, fianzas u otros instrumentos financieros que permita respaldar el porcentaje establecido.

Con fecha 16 de agosto de 2024, AFP CONFIA, S. A., suscribió fianzas administrativas con Banco Agrícola, S. A., una hasta por las suma de US\$7,000,000 (US\$7,600,000 en 2023) a favor del Fondo de Pensiones AFP CONFIA, respectivamente, para garantizar por parte de esta última, en concepto de Aporte Especial de Garantía, la rentabilidad mínima del Fondo que la fiada administra, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo No. 77 de la Ley Integral del Sistema de Ahorro para Pensiones y Normas Técnicas para el Manejo del Aporte Especial de Garantía e Inversiones de las Administradoras de Fondos de Pensiones.

La fianza estará vigente por el período de un año contado a partir del día 18 de agosto de 2024, venciendo el día 17 de agosto de 2025, siendo la posición al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la que se presenta a continuación:

	2024	2023
Aportes con fianza – Fondo de Pensiones		
Aporte especial de garantía respaldado	\$ 7,000,000	\$ 7,600,000
Aporte especial requerido	(5,193,627)	(5,624,930)
Excedente	\$ 1,806,373	\$ 1,975,070

Nota 9. Inversiones en Cuotas de los Fondos de Pensiones

Las inversiones permanentes corresponden al monto invertido voluntariamente por AFP CONFIA, S. A., en cuotas de los Fondos de Pensiones al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y su movimiento se detalla a continuación:

	2024		2023	
	Monto	Cuotas	Monto	Cuotas
Saldo al inicio del periodo	\$ 15,421	321.86	\$ 31,330	717.75
Compra de cuotas	40,000	817.49	75,000	1,614.75
Retiros de cuotas efectuados	(33,067)	(667.72)	(92,948)	(2,010.64)
Rendimientos netos de los Fondos	2,194	-	2,039	-
Saldo al final del periodo	\$ 24,548	471.63	\$ 15,421	321.86

El rendimiento anual de las cuotas del Fondo de Pensiones AFP CONFIA fue de 6.37% (5.39% en 2023).

Nota 10. Propiedad y Equipo

El activo fijo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y su movimiento por esos años se detalla a continuación:

AÑO 2024		ACTIVO FIJO					DEPRECIACIÓN				
Nombre de cuenta	Años de vida útil estimada	Saldo al 31/12/2023	Adiciones	Retiros y ajustes	Reclasificaciones*	Saldo al 31/12/2024	Saldo al 31/12/2023	Gasto del año	Dados de baja	Saldo al 31/12/2024	Saldo neto
Mobiliario y equipo	5 y 3	\$ 7,569,676	\$ 960,671	\$ (364,693)	\$ 642,191	\$ 8,807,845	\$ (6,266,512)	\$ (671,739)	\$ 364,128	\$ (6,574,123)	\$ 2,233,722
Equipo de transporte	5	636,030	101,389	(70,246)	-	667,173	(348,005)	(114,079)	70,246	(391,838)	275,335
Obras en ejecución		211,369	902,292	(20,483)	(937,945)	155,233	-	-	-	-	155,233
Otros bienes de uso Diverso	5	58,654	333	-	-	58,987	(51,716)	(3,377)	-	(55,093)	3,894
Mejoras en propiedades en Alquiler	5	493,420	998	(77,667)	197,779	614,530	(180,690)	(83,942)	77,667	(186,965)	427,565
Totales		\$ 8,969,149	\$ 1,965,683	\$ (533,089)	\$ (97,975)	\$ 10,303,768	\$ (6,846,923)	\$ (873,137)	\$ 512,041	\$ (7,208,019)	\$ 3,095,749

AÑO 2023		ACTIVO FIJO					DEPRECIACIÓN				
Nombre de cuenta	Años de vida útil estimada	Saldo al 31/12/2022	Adiciones	Retiros y ajustes	Reclasificaciones	Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022	Gasto del año	Dados de baja	Saldo al 31/12/2023	Saldo neto
Terrenos**		\$ 1,328,142	-	\$(1,328,142)	-	-	-	-	-	-	-
Edificios e instalaciones**	50	6,391,227	-	\$(6,458,591)	\$ 67,364	-	\$(2,361,397)	\$(229,310)	\$ 2,590,708	-	-
Mobiliario y equipo	5 y 3	8,252,274	\$ 646,549	(1,422,317)	93,170	\$ 7,569,676	(7,132,607)	(552,537)	1,418,632	\$(6,266,512)	\$1,303,164
Equipo de transporte	5	545,013	255,732	(164,714)	-	636,030	(400,380)	(112,340)	164,714	(348,005)	288,025
Obras en ejecución ***		2,011,469	705,779	(2,055,522)	(450,357)	211,369	-	-	-	-	211,369
Otros bienes de uso Diverso	5	62,609	199	(4,154)	-	58,654	(52,354)	(3,516)	4,154	\$(51,716)	6,938
Mejoras en propiedades en Alquiler	5	322,429	-	\$(53,696)	224,687	493,420	(175,824)	(52,627)	47,761	(180,690)	312,730
Totales		\$ 18,913,163	\$ 1,608,259	\$(11,487,136)	\$(65,136)	\$ 8,969,149	\$(10,122,562)	\$(950,330)	\$ 4,225,969	\$(6,846,923)	\$ 2,122,226

- * El valor en reclasificaciones corresponde a la activación de proyectos: Biométrico US\$70,780 y Afiliación electrónica US\$27,195.
- ** En diciembre de 2023, conforme acuerdo de Junta Directiva de fecha 7 de diciembre de 2023, fue realizada la venta del edificio central por un valor de US\$7,500,000, cuyo valor en libros a la fecha de la transacción fue de US\$5,196,025, generando una ganancia de capital de US\$2,303,975, la transacción se realizó con el Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Atlántida Progresar+, administrado por Atlántida Capital S. A., Gestora de Fondos de Inversión, con quien se suscribió un contrato de arrendamiento por cinco años prorrogable sobre dicho inmueble.
- *** Se han reclasificado a los Activos Intangibles un monto de US\$65,136 y se tuvieron bajas por proyectos de tecnología descontinuados por US\$2,051,352.

AFP CONFIA, S.A., contrató con Seguros Atlántida, S. A., para la cobertura de los bienes del activo fijo las siguientes pólizas de seguros:

2024		2023	
No. Póliza	Nombre de póliza	Monto de póliza	Desde Hasta
AU-5637	Seguro de automotores	\$ 1,574,712	31/12/2024 31/12/2024
CIB-0001	Seguro de riesgos cibernéticos	\$ 2,000,000	31/12/2024 31/12/2025
SEE-0241	Seguro de equipo electrónico	\$ 5,525,879	31/12/2024 31/12/2025
IN-TR-0067	Seguro contra todo riesgo incendio	\$ 2,907,406	31/12/2024 31/12/2025
RC-1583	Seguro de responsabilidad civil directores & administradores	\$ 2,000,000	14/12/2024 14/12/2025

2023		2022	
No. Póliza	Nombre de póliza	Monto de póliza	Desde Hasta
23001331	Seguro de automotores	\$ 1,571,558	31/12/2023 31/12/2024
23002649	Seguro de riesgos cibernéticos	\$ 2,000,000	31/12/2023 31/12/2024
23001329	Seguro de equipo electrónico	\$ 6,212,980	31/12/2023 31/12/2024
23001330	Seguro contra todo riesgo incendio	\$ 2,635,908	31/12/2023 31/12/2024
23002634	Seguro de responsabilidad civil	\$ 2,000,000	31/12/2023 31/12/2024

Nota 11. Otros Activos

Los otros activos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y su movimiento se detallan a continuación:

Activos intangibles:	2024	2023
Saldo al inicio del período	\$ 1,535,167	\$ 2,119,900
Adiciones	227,138	7,499
Reclasificaciones *	97,975	65,136
Amortización reconocida en resultados	<u>(663,610)</u>	<u>(657,368)</u>
Total activos intangibles	<u>1,196,670</u>	<u>1,535,167</u>
Otros activos:		
Depósitos por alquileres	11,955	10,526
Depósitos por energía	1,263	1,263
Depósito CEDEVAL – Euroclear	<u>65</u>	<u>65</u>
Total otros activos	<u>13,283</u>	<u>11,854</u>
Total otros activos	<u>\$ 1,209,953</u>	<u>\$ 1,547,021</u>

* Este monto corresponde a reclasificación de Obras en Ejecución, ver Nota 10.

Nota 12. Cuentas y Documentos por Pagar

Las cuentas y documentos por pagar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

	2024	2023
Obligaciones por operaciones propias	\$ 490,825	\$ 377,268
Obligaciones por administración de fondos:		
Sociedades de seguros	6,260	14,963
Empresas recaudadoras	41,959	41,626
Obligaciones por estudios técnicos para trámites de beneficios	294	-
Empresas de entrega de correspondencia	833	973
Empresas procesadoras de datos	1,023	1,270
Otras obligaciones por administración de fondos:		
Retenciones a afiliados por embargo judicial	189,212	151,838
Dividendos y remuneraciones	<u>12</u>	<u>12</u>
Total	<u>\$ 730,418</u>	<u>\$ 587,950</u>

Nota 13. Obligaciones por Impuestos y Contribuciones

Las obligaciones por impuestos y contribuciones al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

	2024	2023
Impuestos y contribuciones por cuenta propia:		
Impuesto Sobre la Renta (Nota 14)	\$ 6,000,445	\$ 5,470,894
Anticipo pago a cuenta	79,333	82,914
Seguro social	27,656	28,285
Administradoras de Fondos de Pensiones	69,128	70,138
Débito fiscal	2,186	1,284
Pasivo por Impuesto Sobre la Renta diferido	1,077	40
Impuestos y contribuciones retenidas	<u>533,537</u>	<u>495,974</u>
Total	<u>\$ 6,713,362</u>	<u>\$ 6,149,529</u>

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2024, la Administradora aplicó a resultados la cantidad de US\$918,902 (US\$676,614 en 2023), en concepto de gastos para contribuir al financiamiento del presupuesto de la Superintendencia del Sistema Financiero y del Comité de Apelaciones.

Nota 14. Impuesto Sobre la Renta

El gasto del Impuesto Sobre la Renta por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023 está compuesto de la siguiente forma:

	2024	2023
Gasto por Impuesto Sobre la Renta corriente	\$ 7,085,816	\$ 6,169,679
Impuesto Sobre la Renta por ganancia de capital	2,080	235,260
Impuesto Sobre la Renta de ejercicios anteriores	14,103	256,473
Gastos (ingreso) por Impuesto Sobre la Renta diferido	<u>(61,665)</u>	<u>627,805</u>
Total gasto del Impuesto Sobre la Renta	<u>\$ 7,040,334</u>	<u>\$ 7,289,217</u>
Tasa efectiva	32.1%	28.4%
Tasa corriente del impuesto	30.0%	30.0%
Tasa de impuesto sobre ganancia de capital	10.0%	10.0%

La provisión para el Impuesto Sobre la Renta corriente y de ganancia de capital se ha calculado como se detalla a continuación:

	2024	2023
Utilidad antes de impuestos	<u>\$ 22,078,526</u>	<u>\$ 21,743,500</u>
Impuesto que resulta con la tasa impositiva del 30%	6,623,558	6,523,050
Efecto impositivo de:		
Gastos no deducibles	730,359	1,268,380
Ingresos no gravados o que no constituyen renta	(6,695)	(5,348)
Ganancia de capital	(4,160)	(470,521)
Deducciones fiscales no registradas como gastos	(265,760)	(908,063)
Ajuste actuarial a reserva por retiro voluntario	<u>10,594</u>	<u>(2,559)</u>
Impuesto Sobre la Renta	<u>\$ 7,087,896</u>	<u>\$ 6,404,939</u>

La determinación del Impuesto Sobre la Renta a pagar se detalla a continuación:

	2024	2023
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	\$ 7,085,816	\$ 6,169,679
Impuesto de renta sobre ganancia de capital	<u>2,080</u>	<u>235,260</u>
Total impuesto	7,087,896	6,404,939
Menos:		
Pago a cuenta y otras retenciones	<u>(1,087,451)</u>	<u>(934,045)</u>
Impuesto Sobre la Renta por pagar (Nota 13)	<u>\$ 6,000,445</u>	<u>\$ 5,470,894</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía ha reconocido un activo por Impuesto Sobre la Renta diferido proveniente de las siguientes diferencias temporarias:

	2024	2023
Activo por Impuesto Sobre la Renta diferido:		
Efecto de provisión por prestaciones laborales	\$ (329,712)	\$ (268,047)
Efecto en patrimonio de la valorización de inversión	<u>(34)</u>	<u>-</u>
Total activos por Impuesto Sobre la Renta diferido al final del año	<u>(329,746)</u>	<u>(268,047)</u>
Saldo al principio del año	<u>268,047</u>	<u>895,852</u>
Efecto en patrimonio de la valorización de inversiones	<u>34</u>	<u>-</u>
Gasto (ingreso) por Impuesto Sobre la Renta diferido	<u>\$ (61,665)</u>	<u>\$ 627,805</u>

En el año 2023, se reconoció al gasto un monto de US\$25,986, que corresponde a un complemento de la contribución especial a grandes contribuyentes de 2020 como resultado de un proceso de fiscalización. La vigencia de la contribución especial finalizó el 13 de noviembre de 2020.

Nota 15. Provisiones

Las provisiones al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

	Provisiones		Aplicación a gasto	
	2024	2023	2024	2023
Aguinaldo y bonificaciones	\$ 561,706	\$ 491,060	\$ 2,488,833	\$ 2,311,008
Vacaciones	<u>198,634</u>	<u>196,722</u>	<u>348,926</u>	<u>347,249</u>
Sub-total	760,340	687,782	2,837,759	2,658,257
Renuncia voluntaria (Nota 29)	<u>338,702</u>	<u>205,709</u>	<u>165,226</u>	<u>109,180</u>
Totales	<u>\$ 1,099,042</u>	<u>\$ 893,491</u>	<u>\$ 3,002,985</u>	<u>\$ 2,767,437</u>

Nota 16. Ingresos por Administración del Fondo de Pensiones

Los porcentajes de comisión por administración de cuentas individuales y por el contrato de seguro de invalidez y sobrevivencia por devengues, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

	2024	
	1.00%	1.00%
Comisión por Administración de CIAP	1.00%	1.00%
Comisión por renta programada	1.00%	1.00%
Comisión por administración de CIAP especial	1.00%	1.00%
	2023	
	A partir de febrero	A partir de enero
Comisión por Administración de CIAP	1.00%	1.900%
(-) Prima de Seguro contratada por administración de CIAP	0.00%	1.025%
(=) Comisión neta por administración de CIAP	1.00%	0.875%
Comisión por renta programada	1.00%	1.00%
Comisión por administración de CIAP especial	1.00%	1.50%

El monto de comisiones brutas recibidas en efectivo por administración de cuentas individuales, especiales y rentas programadas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detalla a continuación:

	2024	2023
Administración de cuentas individuales	\$ 48,221,514	\$ 46,553,856
Administración de cuentas especiales	-	2,207,742
Administración del pago de pensión	4,548,764	3,615,541
Administración de Rezagos	<u>5,391</u>	<u>4,793</u>
Total Comisiones Brutas	52,775,669	52,381,932
Menos. Devolución de comisiones	<u>(13,351)</u>	<u>(64,257)</u>
Sub-total Comisiones Brutas	52,762,318	52,317,675
Administración de FAPV	<u>140,134</u>	<u>99,631</u>
Total Comisiones (Para conciliar con el Estado de Flujos de Efectivo)	<u>\$ 52,902,452</u>	<u>\$ 52,417,306</u>

Nota 17. Contrato de Seguros

Durante los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Administradora pagó en efectivo por este concepto la cantidad de US\$135,169 y US\$10,016,614, respectivamente. Asimismo, durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la sociedad de seguros no otorgó devoluciones por buena experiencia a las primas de seguros pagadas.

Además, durante los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023, AFP CONFIA, S. A., cubrió en concepto de capital complementario un total de US\$23,967 y US\$61,580, respectivamente, por pagos no cubiertos por la compañía de seguros por prescripción de las pólizas de seguros correspondientes a las fechas de configuración de los reclamos recibidos.

La Ley Integral del Sistema de Pensiones no contempla la contratación de una póliza de seguro colectivo para cobertura de afiliados, por tal motivo para el ejercicio 2024 no se cuenta con una; pero mantiene la obligación del pago de los periodos de devengos contemplados, en las pólizas que aún no prescriben, así como las obligaciones de la compañía de seguro para el tema de capitales complementarios.

Las acciones derivadas de los Contratos de Seguro de Invalidez y sobrevivencia contratados previamente a la vigencia de la Ley Integral del Sistema de Pensiones prescribirán en el plazo de los diez años a partir de la ocurrencia del siniestro conforme a las condiciones pactadas, lo anterior según lo dispuesto en el Artículo No. 158 de la referida ley.

Nota 18. Patrimonio

De acuerdo con el Artículo No. 31 de la Ley Integral del Sistema de Pensiones, AFP CONFIA, S. A., deberá disponer en todo momento de un patrimonio mínimo de US\$900,000.

La Superintendencia del Sistema Financiero ajustará cada dos años los montos de capital social a que se refieren el inciso primero de este artículo, de acuerdo con la variación del índice de Precios al Consumidor, previa opinión del Banco Central de Reserva de El Salvador. A continuación, se presenta la conformación del patrimonio.

Patrimonio neto mínimo:		
	2024	2023
Capital social	\$10,500,000	\$ 10,500,000
Reserva legal	2,100,000	2,100,000
50% de utilidades netas del periodo después de impuestos	<u>7,519,096</u>	<u>7,214,148</u>
Patrimonio neto mínimo	20,119,096	19,814,148
Capital social de operación según el Artículo No. 31 de la Ley Integral del Sistema de Pensiones	<u>3,261,037</u>	<u>3,261,037</u>
Excedente del patrimonio mínimo de operación	<u>\$16,858,059</u>	<u>\$16,553,111</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social de AFP CONFIA, S. A., está representado por 875,000 acciones comunes y nominativas de US\$12 cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas. Durante los años sobre los que se informa, no han existido nuevas emisiones de acciones, por lo que el número de acciones en circulación ha sido constante en cada período. Al 31 de diciembre de 2024, el 50.00011429% de las acciones de AFP CONFIA, S. A., pertenece a Inversiones Financieras Atlántida, S. A., el 28.03062857% a Inversiones Atlántida, S. A., el 0.00011429% a Corporación de Inversiones Atlántida, S. A. y el 21.96914286% restante a accionistas minoritarios.

Nota 19. Sueldos, Comisiones y Prestaciones a Agentes de Servicios Previsionales

Un resumen de estas cuentas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detalla a continuación:

	2024	2023
Sueldos y comisiones	\$ 2,135,040	\$ 1,907,876
Aguinaldos, bonificaciones y vacaciones	500,001	429,103
Prestaciones laborales	<u>498,517</u>	<u>455,851</u>
Total	<u>\$ 3,133,558</u>	<u>\$ 2,792,830</u>

Nota 20. Otros Costos por Administración del Fondo de Pensiones

Los otros costos por administración del Fondo de Pensiones por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

	2024	2023
Comisiones a casas corredoras de bolsa	\$ 144,332	\$ 273,110
Comisiones a bolsa de valores	184,128	365,281
Comisiones y gastos por depósito de custodia de valores	331,563	357,462
Comisiones y gastos por procesos de recaudación	487,724	436,466
Servicios de impresión y correspondencia	164,161	126,583
Capital complementario no aportado por compañía de seguros	23,967	61,580
Otros gastos de operación	<u>329,319</u>	<u>361,672</u>
Total	<u>\$ 1,665,194</u>	<u>\$ 1,982,154</u>

Nota 21. Gastos de Personal y Administrativos

Los gastos de personal y administrativos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

	2024	2023
Gastos de personal	\$ 11,546,834	\$ 11,183,016
Gastos generales	11,911,420	8,532,804
Gastos del directorio	801,434	975,580
Impuestos y contribuciones	985,445	735,553
Gastos por seguros	184,499	157,803
Gastos diversos	1,283	111,241
Gastos por servicio a FAPV	<u>12,228</u>	<u>13,602</u>
Total	<u>\$ 25,443,143</u>	<u>\$ 21,709,599</u>

Nota 22. Otros Gastos y Otros Ingresos

Los otros gastos y otros ingresos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

	2024	2023
Otros gastos:		
Donaciones y contribuciones	\$ 374,713	\$ 323,250
Otros gastos	<u>247,778</u>	<u>121,636</u>
Total otros gastos	<u>\$ 622,491</u>	<u>\$ 444,886</u>
Otros ingresos:		
Rentabilidad cuotas de los Fondos de Pensiones	\$ 2,333	\$ 2,427
Otros ingresos	<u>496,033</u>	<u>3,439,181</u>
Total otros ingresos	<u>\$ 498,366</u>	<u>\$ 3,441,608</u>

Para el ejercicio 2023 los otros ingresos incluyen ganancias en venta de inmueble por US\$2,303,975 a los que se refiere la Nota 10 Propiedad y Equipo y reintegro de primas de seguro de afiliados por US\$1,076,108.

Nota 23. Ganancia por Acción

La ganancia por acción por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de US\$17.19 y US\$16.49, respectivamente, cuyo cálculo se realizó de la siguiente forma:

	2024	2023
Utilidad del período	<u>15,038,192</u> = US\$17.19	<u>14,428,296</u> = US\$16.49
Total de acciones	875,000	875,000

Nota 24. Resultados Extraordinarios y de Ejercicios Anteriores

Los resultados extraordinarios y de ejercicios anteriores por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presentan a continuación:

	2024	2023
Gastos extraordinarios:		
Pérdidas en procesos de información	\$ 393	\$ 9,295
Otros gastos extraordinarios	<u>8,208</u>	<u>4,223</u>
Total gastos extraordinarios	<u>\$ 8,601</u>	<u>\$ 13,518</u>
Ingresos extraordinarios		
Ingresos por recuperación de siniestros	\$ 670	-
Total de ingresos de ejercicios anteriores	<u>\$ 670</u>	<u>-</u>
Gastos de ejercicios anteriores:		
Gastos operativos	<u>\$ 37,548</u>	<u>\$1,727,283</u>
Total gastos de ejercicios anteriores	<u>\$ 37,548</u>	<u>\$1,727,283</u>
Ingresos de ejercicios anteriores:		
Ingresos de operación	<u>\$ 21,436</u>	<u>\$ 17,825</u>
Total ingresos de ejercicios anteriores	<u>\$ 21,436</u>	<u>\$ 17,825</u>

En los gastos de ejercicios anteriores en 2023 fueron reconocidos US\$1,717,313 correspondientes a proyectos de tecnología que fueron dados de baja de las obras en ejecución, debido principalmente a desarrollos de sistemas que estaban en proceso a la entrada en vigencia de la Ley Integral del Sistema de Pensiones, con lo cual luego del análisis técnico se determinó inviable retomar los proyectos dados los cambios introducidos por la nueva ley.

Nota 25. Operaciones con Partes Relacionadas

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

Activos:

Compañía relacionada	Disponible, Inversiones y Gastos pagados por anticipado		Rendimientos por cobrar y Gastos pagados por anticipado	
	Dic-2024	Dic-2023	Dic-2024	Dic-2023
Banco Atlántida El Salvador, S. A.	\$ 10,596,755	\$ 13,284,902	\$ 19,438	\$ 28,739
Pacific Bank, S. A.	1,844	2,017,061	-	7,671
Seguros Atlántida	-	-	24,389	-
Totales	<u>\$ 10,598,599</u>	<u>\$ 15,301,963</u>	<u>\$ 43,827</u>	<u>\$ 36,410</u>

Pasivos:

Compañía relacionada	Obligaciones por contratos de recaudación	
	Dic-2024	Dic-2023
Banco Atlántida El Salvador, S. A.	<u>\$ 898</u>	<u>\$ 850</u>

Las transacciones con partes relacionadas por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son las siguientes:

Gastos y Productos:

Compañía relacionada	Rendimientos disponibilidades y otros		Gastos de comisiones por recaudación y casas corredoras y Compañía de Seguros		Gastos por otras comisiones, servicios corporativos y Arriendos	
	Dic 2024	Dic 2023	Dic 2024	Dic 2023	Dic 2024	Dic 2023
Banco Atlántida El Salvador, S. A.	\$ 641,966	\$ 322,630	\$ 10,293	\$ 7,598	-	-
Pacific Bank, S. A.	17,317	23,840	-	-	-	-
Banco Atlántida (Honduras) (1)	-	-	-	-	\$ 965,918	-
Atlántida Securities, S. A. Casa de Corredores de Bolsa (2)	-	-	235,170	632,709	-	-
Atlántida Vida, S. A. (3)	-	-	436,128	424,094	-	-
Seguro Atlántida, (4)	-	-	184,499	-	-	-
Corporación Real de Inversiones, S. A. de C. V. (5)	-	-	-	-	671,030	\$ 856,477
Tre Investmenti, S. A. de C. V. (6)	-	-	-	-	72,614	72,614
Totales	<u>\$ 659,283</u>	<u>\$ 346,470</u>	<u>\$ 866,090</u>	<u>\$ 1,064,401</u>	<u>\$ 1,709,562</u>	<u>\$ 929,091</u>

- (1)

Corresponde a contrato firmado entre Banco Atlántida Honduras S. A. y Administradora de Fondos de Pensiones CONFIA, S. A., para uso de plataforma SAP.
- (2)

Corresponde a contrato firmado entre Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa y Administradora de Fondos de Pensiones CONFIA, S. A., de Comisión para Operaciones realizadas en el Mercado de Valores.
- (3)

Corresponde a contrato suscrito entre Atlántida Vida, y Administradora de Fondos de Pensiones CONFIA, S. A., por servicio de seguro a empleados por un plazo de un año que puede ser prorrogado por plazos similares, siempre y cuando las partes no convengan lo contrario.
- (4)

Corresponde a contrato firmado entre Seguros Atlántida S. A. y Administradora de Fondos de Pensiones CONFIA, S. A., para cobertura de seguro para mobiliario, vehículos, directores, riesgo cibernético y responsabilidad civil.
- (5)

Corresponde a contrato suscrito entre Corporación Real de Inversiones, S. A. de C. V., y Administradora de Fondos de Pensiones CONFIA, S. A., por servicio de direccionamiento de la Corporación para un plazo de dos años que puede ser prorrogado por plazos similares, siempre y cuando las partes no convengan lo contrario.
- (6)

Corresponde a contrato suscrito entre Tre Investmenti, S. A. de C. V., y AFP CONFIA, S. A., por arrendamiento de inmueble por tres años, el cual puede ser prorrogado por plazos similares.

Nota 26. Contingencias sobre Afiliados y Beneficiarios de los Fondos

De conformidad al Artículo No. 116 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, vigente hasta el 29 de diciembre de 2022, los siniestros por fallecimiento e invalidez serán financiados con el saldo acumulado en la Cuenta Individual de Ahorro para Pensiones, más el capital complementario del seguro de invalidez y sobrevivencia contratado y el valor del certificado de traspaso, según corresponda. Por otra parte, de acuerdo con el Artículo No. 94 de la Ley Integral del Sistema de Pensiones, vigente a partir del 30 de diciembre de 2023, los siniestros por fallecimiento e invalidez serán financiados con cargo a la Cuenta Individual de Ahorro para Pensiones y al agotarse dicha cuenta se financiará con la Cuenta de Garantía Solidaria.

Los siniestros solicitados y aprobados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023, a los afiliados de los Fondos de Pensiones se presentan a continuación:

Pensiones	2024		2023	
	Solicitados	Aprobados	Solicitados	Aprobados
Fallecimiento	29,674	20,956	27,523	19,593
Invalidez	<u>11,412</u>	<u>4,843</u>	<u>10,609</u>	<u>4,482</u>
Totales	<u>41,086</u>	<u>25,799</u>	<u>38,132</u>	<u>24,075</u>

Por los siniestros anteriores al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se han solicitado y recibido de las sociedades de seguros US\$383,403,727 (US\$376,325,682 en 2023) en concepto de capital complementario. De los casos aprobados al 31 de diciembre de 2024 existen 367 (245 en 2023) casos de sobrevivencia, 678 (580 en 2023) de vejez y 30 de invalidez (26 en 2023), que ya fueron aprobados y que están pendientes de pago.

Nota 27. Compromisos y Contingencias

Compromisos

- (a)

Garantías Otorgadas: i) Pagaré a favor de Banco Agrícola, S. A., por la cantidad de US\$7,000,000, como contragarantía de fianza otorgada por dicha compañía a favor del Fondo de Pensiones AFP CONFIA, para respaldar el Aporte Especial de Garantía; ii) Pagaré a favor de Banco Agrícola, S. A. por US\$583,383 para garantizar el exacto cumplimiento de las obligaciones del Fondo de Ahorro Previsional Voluntario Projecta 5Plus y del Fondo de Ahorro Previsional Voluntario Projecta Life y iii) Certificados de depósitos a plazo fijo por US\$100,286 endosado a favor de Fondo de Inversiones Cerrado Inmobiliario Atlántida Progres+ como garantía por daños en propiedades tomadas en alquiler.
- (b)

Contratos de arrendamiento de edificios y locales. Durante el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2024 la Compañía pagó por este concepto US\$1,660,289 (US\$914,144 a diciembre de 2023). El gasto mínimo esperado para el año 2025 es de US\$1,615,352 (US\$1,647,321 en 2024) y para el período entre uno y cinco años es de US\$8,549,707 (US\$8,419,937 en 2023). Los contratos estipulan un incremento en función del índice de inflación.
- (c)

Contratos de servicios varios. Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2024 la Compañía pagó por este concepto US\$5,511,154 (US\$4,083,756 en el 2023) el gasto esperado por estos servicios durante el año 2025 es de US\$1,647,430 (US\$2,136,329 en 2024) y para el periodo entre uno y cinco años es de US\$11,479,792 (US\$13,009,753 en 2023), considerando posibles incrementos en función del índice de inflación.

Contingencias

a) Juicio Contencioso Administrativo No. 17-4504-1027-CA

En fecha 21 de julio de 2017, AFP CONFIA, S. A., dio inicio a Juicio Contencioso Administrativo contra el Estado de Costa Rica y Banco Central de Reserva (BCCR) de dicho país, solicitando la nulidad de la conducta administrativa del BCCR relativa a la retención tributaria del 15% contraria al 8% contenida en la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en relación a los rendimientos de títulos valores en los que ha invertido el Fondo de Pensiones administrado por la AFP y a su vez solicitar la devolución de las sumas retenidas en exceso más intereses de ley. La Procuraduría General de la República de Costa Rica se ha allanado a las pretensiones formuladas.

En el mes de mayo de 2018, el Banco Central de Costa Rica manifestó conformidad en que el tribunal emita fallo directo y desiste de su prueba testimonial, por lo que en el mes de julio de 2018 el Tribunal Contencioso Administrativo emitió fallo favorable, ordenando la restitución de las cantidades retenidas en exceso.

El 29 de noviembre de 2018, se presentó escrito de ejecución de la sentencia a fin de exigir la devolución de las cantidades retenidas en exceso, más intereses, ambos montos indexados por un monto de US\$1,158,327 calculado al 31 de octubre del mismo año.

El 22 de junio de 2023 se ha presentado escrito al Tribunal Contencioso Administrativo, solicitando liquidación de las cantidades pendientes de reintegrar al Fondo de Pensiones, con estimación de intereses a la fecha.

En el mes de junio 2024 se presentó escrito en representación de CEDEVAL ante Banco Nacional de Costa Rica, por medio del cual se reclama la devolución de los montos indebidamente retenidos al Fondo de Pensiones, sin embargo, han respondido que en vista que los montos retenidos en exceso no fueron realizados por ellos, sino por los emisores de los valores (ICE y RECOPE), la solicitud de devolución debe ser tramitada con dichos emisores.

b) Proceso Administrativo EXP No 1148-17 (Ref. 18716-IC-09-2017 P-SS)

Con fecha 5 de febrero de 2018 se recibió notificación de resolución emitida por Departamento de Inspección de Industria y Comercio de la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, señalando audiencia por quince presuntas infracciones al Art. 24 de la Ley de Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad por no contar con personal con discapacidad contratado. El 15 de agosto de 2018 se interpuso recurso de Apelación de la resolución por la que se imponía multa por el monto de US\$450, el cual fue admitido y con fecha 29 del mismo mes se evacuó audiencia, estaríamos en espera que se resuelva dicho recurso.

c) Proceso Contencioso Administrativo Ref. 00046-19-ST-COPC-CAM

Con fecha 8 de febrero de 2019 se ha impugnado ante la Cámara de lo Contencioso Administrativo con sede en Santa Tecla, acuerdo del Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero referencia CD-05/2019 de fecha 31 de enero del mismo año, que ordenaba suspender la distribución de utilidades en tanto no se diera cumplimiento a instrucciones cuya legalidad están siendo discutidas en el proceso contencioso administrativo anterior de referencia 00036-19-ST-COPC-CAM. En la presente demanda se alega violación al derecho de audiencia y defensa de AFP CONFIA, S. A., por restringir su derecho de propiedad sin

procedimiento alguno, así como el de sus accionistas; violación a la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero por no cumplir los presupuestos para la adopción del acto impugnado e insuficiente motivación y falsa motivación del acto impugnado. La cuantía de la pretensión estipulada en la demanda es por un monto de US\$2,135,654.

La demanda fue admitida el 29 de marzo de 2019. No obstante, la Superintendencia del Sistema Financiero ha solicitado la terminación anticipada del proceso aduciendo haberse dejado sin efecto acuerdo del Consejo Directivo que dio origen al litigio, habiéndose opuesto AFP CONFIA, S. A. por considerar que no se ha configurado una verdadera y legítima revocación del acto administrativo impugnado. Se programó audiencia inicial para el 29 de junio de 2020, la cual fue suspendida y reprogramada para el día 8 de noviembre de 2021 a las nueve horas, sin embargo, nuevamente fue suspendida, habiéndose señalado nueva fecha para su celebración el 9 de agosto de 2022, resaltando la opinión de la FGR en sentido favorable al planteamiento de la AFP en cuanto a que el acto de la SSF era ilegal.

En fecha 31 de marzo de 2023, se presentó escrito a la Cámara de lo Contencioso Administrativo de Santa Tecla, solicitando dictar la sentencia definitiva en el presente caso, la cual se encuentra pendiente.

d) Proceso Administrativo Sancionatorio PAS-009/2019 y Demanda Contencioso Administrativo Ref. 153-22-ST-COP-2CO

Con fecha 12 de marzo de 2019, la Superintendencia del Sistema Financiero notificó el inicio del proceso sancionatorio por presunto incumplimiento a los Arts. 117 y 120 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones.

Dicho proceso administrativo sancionatorio, con referencia PAS- 009/2019, fue resuelto por la Superintendencia Adjunta de Pensiones el 26 de octubre de 2021, habiendo impuesto multa por valor de US\$2,286, la cual fue apelada por la AFP en fecha 17 de noviembre, 2021 y en fecha 28 de febrero 2022 el Comité de Apelaciones de la Superintendencia del Sistema Financiero notificó la confirmación de la resolución de la Superintendente Adjunto de Pensiones.

El 30 de mayo de 2022 se presentó demanda contencioso administrativo a fin de impugnar actos emitidos por la SSF y el Comité de Apelaciones por el que se confirmó la imposición de la multa. En fecha 1 de julio de 2022 se notifica la admisión de la demanda y se emplaza a ambas autoridades.

El 18 de octubre de 2024 se presentó escrito solicitando nuevamente la medida cautelar relativa a la abstención de gestiones administrativas o judiciales de cobro de cantidades relacionadas a los actos administrativos impugnados e informar a FGR de la existencia del presente litigio, a fin de que tampoco realicen gestiones de cobro de cantidades relacionadas al presente proceso. El litigio continúa en proceso.

e) Proceso Contencioso Administrativo Ref. 00122-21-ST-COPC-CAM

Con fecha 22 de junio de 2021, se ha impugnado ante la Cámara de lo Contencioso Administrativo con sede en Santa Tecla, los actos administrativos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero contenidos en notas DS-SAPEN-2538 de fecha 9 de febrero de 2021 y acuerdo adoptado por el Consejo Directivo de dicha Superintendencia en sesión No. CD-9/2021, de fecha 19 de marzo de 2021; a fin de discutir vicios de ilegalidad relativos a la aplicación de normas técnicas que son ilegales y violación a disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones al intentar alterar la regulación expresa sobre la operatividad de la Cuenta de Garantía Solidaria y la Cobertura del Seguro de Invalidez y Supervivencia. El impacto financiero estimado producto de las actuaciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y su Consejo Directivo, cuya legalidad está siendo discutida quedó estipulado en la demanda por un monto de US\$5,543,771.

Por resolución del 14 de julio de 2021, notificada el 13 de agosto de 2021, se admitió la demanda en contra del Superintendente del Sistema Financiero y del Consejo de la SSF, habiéndose emplazado a las autoridades demandadas quienes respondieron en sentido negativo, alegando que no existen las ilegalidades planteadas por la AFP, el cual se encuentra en trámite pendiente de resolución.

En fecha 31 de marzo de 2023, se presentó escrito a la Cámara de lo Contencioso Administrativo de Santa Tecla, solicitando el señalamiento de fecha para la celebración de la audiencia inicial.

Se celebró audiencia inicial en fecha 14 de junio de 2023, la cual se desarrolló sin contratiempos y como aspecto relevante, la Fiscalía General de la República expresó que los actos impugnados se consideraban ilegales. El proceso queda para emisión de sentencia, la cual se encuentra pendiente.

f) Proceso Contencioso Administrativo Ref. 00171-21-ST-COPC-CAM

Proceso Contencioso Administrativo, iniciado por AFP CONFIA, S. A., en fecha 17 de septiembre de 2021, impugnando actos administrativos emitidos por el Superintendente del Sistema Financiero contenidos en notas DS-DAJ-7351, de fecha 20/04/2021 y acuerdo adoptado por el CD de dicha Superintendencia en Sesión No. 22/2021 del

18 de junio de 2021; a fin de discutir vicios de ilegalidad relativos a la aplicación de normas técnicas que son ilegales y violación a disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones al intentar alterar la regulación expresa. El impacto financiero estimado producto de las actuaciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y su Consejo Directivo, cuya legalidad está siendo discutida quedó estipulado en la demanda por un monto de US\$8,698,389.

Por resolución del 20 de diciembre de 2021, notificada el 20 de enero de 2022, se admitió la demanda en contra del Superintendente del Sistema Financiero y del Consejo de la SSF. Por resolución de fecha 17 de marzo de 2022, se otorgó medida cautelar parcial, concedida sobre la confidencialidad del proceso, el cual se encuentra en trámite pendiente de resolución.

En fecha 8 de marzo de 2023 se celebró audiencia inicial, la cual fue suspendida y reanudada el día 27 de marzo de 2023, retomando alegatos finales y desarrollándose con normalidad, sin objeción por parte de la SSF sobre los argumentos expuestos por los abogados de AFP CONFIA. La FGR confirmó el criterio de ser ilegal el acto del Consejo Directivo de la SSF porque participaron en la decisión el Superintendente del Sistema Financiero y el Superintendente Adjunto de Pensiones. Se estará a la espera de la sentencia definitiva.

g) Proceso Contencioso Administrativo
Ref. 59-ST-COPC-CAM

Proceso Contencioso Administrativo, iniciado por AFP CONFIA, S.A., en fecha 15 de marzo de 2022, impugnando actos administrativos emitidos por el Superintendente del Sistema Financiero contenidos en notas DS-ISP-21222, de fecha 1/11/2021 y acuerdo adoptado por el CD de dicha Superintendencia en Sesión No. 55/2021 del 13 de diciembre de 2021; a fin de discutir vicios de ilegalidad relativos a la aplicación de normas técnicas que son ilegales y violación a disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones al intentar alterar la regulación expresa. El impacto financiero estimado producto de las actuaciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y su Consejo Directivo, cuya legalidad está siendo discutida quedó estipulado en la demanda por un monto de US\$4,714,080.

Por resolución del 21 de abril de 2022, notificada el 25 de abril de 2022, se admite la demanda en contra del Superintendente del Sistema Financiero y del Consejo de la SSF, el cual se encuentra en trámite pendiente de resolución.

En fecha 31 de marzo de 2023, se presentó escrito a la Cámara de lo Contencioso Administrativo de Santa Tecla, solicitando se continúe con la tramitación del proceso.

En fecha 19 de mayo de 2023 se otorgan las medidas cautelares consistentes en que la autoridad demandada deberá: a) Abstenerse de informar o compartir la información de los actos impugnados; y b) abstenerse de publicar información relativa al proceso; y se ordena emplazar a las partes demandadas.

Nota 28. Cuentas de Control

Las cuentas de control al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presentan a continuación:

	2024	2023
Documentos en custodia	\$ 27,296,865	\$ 26,048,727
Valores cedidos en garantía	100,286	-
Garantías recibidas	1,745,000	-
Bienes no depreciables	156,695	122,040
Otras cuentas de control diversas	29,169	17,821
Total	<u>\$ 29,328,015</u>	<u>\$ 26,188,588</u>

Nota 29. Beneficios a Empleados

Al 31 de diciembre de 2024, los Estados Financieros de AFP CONFIA, S. A., presentan una provisión por Retiro Voluntario de US\$338,702 (US\$205,709 a diciembre 2023) en cumplimiento a la Ley Reguladora de Prestación Económica por Renuncia Voluntaria. La provisión fue registrada de acuerdo con lo requerido por las Normas Internacionales de Contabilidad descritas en la Nota (2) de este informe, su cálculo está sustentado en el estudio actuarial elaborado por la firma Actuarial Consultings Service, S. A. de C. V. (mismo actuario para 2023).

La metodología utilizada para el cálculo de la provisión fue el método de la unidad de crédito proyectada “Unit Credit Cost” que se utiliza para determinar el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo relativo al ejercicio corriente. Bajo este método, el beneficio acumulado se calcula con base en el servicio a partir de la fecha de la valoración. En circunstancias normales, el beneficio acumulado se basa en la fórmula de devengo del Plan.

Los importes reconocidos en el Balance General y Estado de Resultados, por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

Aplicación al Balance General:	2024	2023
Saldo inicial	\$ 205,709	\$ 119,401
Costo por servicio más intereses	165,225	100,650
Uso de provisión por pago de prestación	<u>(32,232)</u>	<u>(14,342)</u>
	<u>\$ 338,702</u>	<u>\$ 205,709</u>
Aplicación al Estado de Resultados:		
Gasto por constitución de provisión de retiro Voluntario	\$ 129,031	\$ 109,180
Ajuste actuarial	<u>36,194</u>	<u>(8,530)</u>
	<u>\$ 165,225</u>	<u>\$ 100,650</u>

Para los años 2024 y 2023, el cálculo del valor presente, que se aproxima al valor razonable, de la obligación consideró el comportamiento de algunos factores, tales como:

	2024	2023
Tasa de descuento nominal	8.21%	10.90%
Tasa de crecimiento del salario nominal	5.00%	5.00%

La variación de la provisión en los años 2024 y 2023 por retiro voluntario fue reconocida en resultados, dando cumplimiento a las normas contables sobre las cuales se prepararon los Estados Financieros.

Nota 30. Hechos Relevantes

Hechos Relevantes del 2024

1. En Sesión JGOEA 01/2024 celebrada el 15 de febrero de 2024 en Junta General Ordinaria de Accionistas, se acordaron los siguientes puntos:

a) Aplicación de los resultados del ejercicio del año 2023.

La Administración informó que las utilidades disponibles para los accionistas correspondientes al ejercicio del año dos mil veintidós ascienden a US\$14,428,296, equivalentes a US\$16.489482 por acción. La Administración propuso decretar la distribución del cien por ciento de las utilidades disponibles en concepto de dividendos, cuyos pagos se realizarán conforme el plan aprobado por la Junta Directiva. Por unanimidad de las acciones presentes y representadas se aprobó la distribución propuesta.

b) Nombramiento del Auditor Externo y de Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos.

Se acordó elegir como Auditor Externo y Auditor Fiscal a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V., para el ejercicio 2024 y se delegó a la Presidente para suscribir todos los documentos necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo. Asimismo, se acordó nombrar como Auditor Externo y Auditor Fiscal Suplente a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co, S. A.

2. Cambios Accionarios

a) Con fecha 26 de junio de 2023, se encuentra en el Libro de Registro de Accionistas de AFP CONFIA, S. A. el traspaso de 521 acciones, según detalle:

Accionista que transfiere	Accionista Adquiriente	Número de Acciones	Valor
Federico Guillermo Ávila Qüehl	Elias Jorge Bahaia Samour	521	\$ 6,252

Hechos Relevantes del 2023

3. En Sesión JGOEA 01/2023 celebrada el 16 de febrero de 2023 en Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, se acordaron los siguientes puntos:

b) Elección de nueva Junta Directiva para el período de cinco años a partir de la elección; quedando integrada así:

Cargo	Actual	Anterior
Director Presidente	Maria de Lourdes Arévalo Sandoval	Maria de Lourdes Arévalo Sandoval
Director Secretario	José Fernando Mendoza López	José Walter Boddén Joya
Primer Director Propietario	Gustavo Antonio Martínez Chávez	José Rubén Mendoza Barrientos
Segundo Director Propietario	Efraín Alberto Chinchilla Banegas	Deana Jacqueline Goldstein
Tercer Director Propietario	Carol Lynn Kattan Bryant	Gustavo Antonio Martínez Chávez
Primer Director Suplente	Andrés Alejandro Alvarado Bueso	Enrique Antonio García Dubón
Segundo Director Suplente	Mario Augusto Andino Avendaño	Robert Brent Vinelli
Tercer Director Suplente	José Renán Caballero Molina	Rafael Alejandro Núñez Méndez
Cuarto Director Suplente	Richard Clark Vinelli Reisman	David Ricardo Bueso Anduray
Quinto Director Suplente	Carlos Javier Herrera Alcántara	José Fernando Mendoza López

c) Aplicación de los resultados del ejercicio del año 2022.

La Administración informó que las utilidades disponibles para los accionistas correspondientes al ejercicio del año 2022 ascienden a US\$6,715,683, equivalentes a US\$7.68 por acción. La Administración propuso decretar la distribución del cien por ciento de las utilidades disponibles en concepto de dividendos, cuyos pagos se realizarán conforme el plan aprobado por la Junta Directiva. Por unanimidad de las acciones presentes y representadas se aprobó la distribución propuesta.

d) Nombramiento del Auditor Externo y de Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos.

Se acordó elegir como Auditor Externo y Auditor Fiscal a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V., para el ejercicio 2023 y se delegó a la Presidente para suscribir todos los documentos necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo. Asimismo, se acordó nombrar como Auditor Externo y Auditor Fiscal Suplente a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co, S. A.

e) Aprobación de modificaciones al Pacto Social

Fueron conocidos y aprobados por la Junta General los puntos extraordinarios relacionados con la modificación al Pacto Social, realizada principalmente con motivo de la aprobación de la Ley Integral del Sistema de Pensiones.

4. El 3 de enero de 2023 inició operaciones el Fondo de Ahorro Provisional Voluntario Proyecta Life, que fue registrado en fecha 21 de noviembre de 2022 en el Registro de Fondos de Ahorro Previsional Voluntario que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero.

5. Ley Integral del Sistema de Pensiones.

El 20 de diciembre de 2022, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley Integral del Sistema de Pensiones (en adelante LISP) que derogó la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones; asimismo, se aprobó la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Pensiones y la Ley

Especial para la Emisión de Certificados de Obligaciones Previsionales y Disolución del Fideicomiso de Obligaciones Provisionales, contenidas en los decretos legislativos No. 614, No. 615 y No. 616, publicados en el diario oficial No. 241, Tomo 437 de fecha 21 de diciembre de 2022, los cuales entraron en vigencia el 30 de diciembre del mismo año. Los principales cambios en las disposiciones legales con efectos sobre los Estados Financieros del Fondo de Pensiones y la Administradora, son los siguientes:

a) De acuerdo con lo establecido en el Artículo 16 de la Ley Integral del Sistema de Pensiones, la tasa de cotización del Sistema será del dieciséis por ciento (16%) sobre el ingreso base de cotización, correspondiendo el siete punto veinticinco por ciento (7.25%) al trabajador y el ocho punto setenta y cinco por ciento (8.75%) al empleador. Esta tasa se distribuirá así: a) El nueve punto cero por ciento (9.0%) del ingreso base de cotización, será acreditado en la Cuenta Individual de Ahorro para Pensiones.

De este total, siete punto veinticinco por ciento (7.25%) del ingreso base de cotización será aportado por el trabajador y uno punto setenta y cinco por ciento (1.75%) por el empleador. b) El seis punto cero por ciento (6.0%) del ingreso base de cotización, será acreditado a la Cuenta de Garantía Solidaria; y, c) Uno punto cero por ciento (1.0%) del ingreso base de cotización, se destinará como comisión para las Administradoras.

El ingreso base de cotización no estará sujeto a límite máximo al que hacía referencia el Artículo 14 de la derogada Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones.

b) Las nuevas disposiciones no contemplan la contratación del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia, y establece en el Artículo 158 de la LISP, que la póliza de seguro que estuviera vigente a la entrada en vigencia de la nueva ley, continuará hasta su finalización y las acciones derivadas de dichos contratos prescribirán en el plazo de los 10 años a partir de la ocurrencia del siniestro conforme a las condiciones pactadas en los mismos.

La cobertura de los riesgos de invalidez y sobrevivencia de los afiliados al Fondo de Pensiones, a partir de la vigencia de la LISP, será con cargo a la Cuenta de Garantía Solidaria.

c) De conformidad con el Artículo 119 de la LISP, en relación con la Cuenta de Garantía Solidaria, se establece que ésta tendrá por finalidad exclusiva el financiamiento de las siguientes prestaciones a las que se refiere la ley: pago de pensiones en cualquier modalidad al agotarse la Cuenta Individual de Ahorro para Pensiones; pago de un valor equivalente a los Certificados de Traspaso; devoluciones de los aportes a los afiliados que no cumplen los requisitos para acceder a ningún otro beneficio cubierto con recursos de la Cuenta de Garantía Solidaria.

La Cuenta de Garantía Solidaria se financia con los aportes siguientes: a) Seis por ciento (6%) de ingreso base cotización provenientes de la cotización a cargo del empleador establecida en el Artículo 16 de la LISP y b) Cotización del 7% sobre el monto de la pensión mensual de los afiliados pensionados por vejez, siempre y cuando el monto de su pensión mensual es mayor a seis veces la pensión mínima, garantizando que el monto de la pensión mensual descontando la cotización no sea inferior a la pensión mínima vigente.

d) De acuerdo con el Artículo 13 de la LISP, se incorpora la obligación de cotizar a pensionados que continúen en relación laboral. Las cotizaciones serán devueltas anualmente al afiliado en el mes de su aniversario, con excepción del porcentaje aportado a la Cuenta de Garantía Solidaria y la comisión de la Administradora.

e) La Ley Integral del Sistema de Pensiones en su Artículo 98 establece que todas las pensiones de vejez tendrán un incremento del 30% sobre el monto calculado sin sobrepasar los US\$3,000, aplicable a partir del mes de enero de 2023. El incremento de pensión por vejez para quienes solicitaron el anticipo de saldo de su cuenta individual se calculará conforme al porcentaje pendiente de reintegrar a la fecha de la solicitud de la pensión, sin tener que devolver el porcentaje restante del anticipo, no obstante, las personas podrán devolverlo si así lo desean, debiendo este ser reintegrado junto con la rentabilidad que hayan dejado de percibir. La nueva ley dejó sin efecto el beneficio del anticipo de saldo al que se refería el Artículo 110-A de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones derogada.

f) De acuerdo con el Artículo 82 de la LISP, los Fondos de Pensiones no podrán invertir en valores emitidos por el Estado, el Banco Central de Reserva de El Salvador, ni en ninguna Entidad Estatal, con excepción de los Certificados de Obligaciones Previsionales emitidos por el Instituto Salvadoreño de Pensiones, sin límite de inversión. Los valores que hayan sido adquiridos antes de la entrada en vigencia de la ley podrán ser conservados o negociados de conformidad con las políticas de inversión del Fondo de Pensiones.

g) En el Artículo 6 la Ley Especial para la Emisión de Certificados de Obligaciones Previsionales y Disolución del Fideicomiso de Obligaciones Provisionales, se establece que el Instituto Salvadoreño de Pensiones emitirá Certificados de Obligaciones Previsionales (COP) que servirán para financiar los pagos que se generen o deriven de las obligaciones previsionales del Estado, los cuales devengarán una tasa de interés del 7% anual fija.

h) De acuerdo con el Artículo 11 de la Ley Especial para la Emisión de Certificados de Obligaciones Previsionales y Disolución del Fideicomiso de Obligaciones Provisionales, el Instituto Salvadoreño de Pensiones, deberá realizar por única vez, la sustitución de los Certificados de Inversión Previsionales (CIP), Certificados de Traspaso (CT) y Certificados de Traspaso Complementarios (CTC) que a la entrada en vigencia de la nueva ley fueran transferidos por los Fondos de Pensiones, que sustituirá por un nuevo título denominado Certificado de Financiamiento de la Transición (CFT), dicha sustitución fue realizada en fecha 28 de abril de 2023.

- i) De acuerdo con el Artículo 87 de la LISP, las comisiones, gastos y honorarios en que se incurran por las inversiones que se realicen con recursos del Fondo de Pensiones tanto en valores locales como extranjeros, así como las tarifas que las sociedades de depósito y custodia cobren por sus servicios acerca de los instrumentos financieros pertenecientes a los Fondos de Pensiones, serán absorbidos por las Administradoras de Fondos de Pensiones.
- j) Con fecha 1 de marzo de 2023 en cumplimiento con el Artículo 151 de la Ley Integral del Sistema de Pensiones fueron trasladados los recursos del Fondo de Pensiones Especial de Retiro al Fondo de Pensiones Conservador, quedando únicamente este último, el cual a partir de este traslado se denomina Fondo de Pensiones AFP CONFIA. Se elimina la facultad de administrar multifondos, solo se administrará un Fondo de Pensiones, pudiendo administrar uno o más Fondos de Ahorro Previsional Voluntario.

6. Sistema de Planilla Única

Conforme lo establecido en la NSP-84 Normas Técnicas para la Implementación de la Planilla Única en el Sistema de Pensiones, la presentación de la planilla mediante el Sistema de Planilla Única SPU, fue aplicado a partir de la planilla con devengue de junio 2023, a ser declarada y pagada en el mes de julio 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley Integral del Sistema de Pensiones.

7. Documento Tributario Electrónico

AFP CONFIA es emisor de Documentos Tributarios Electrónicos a partir del 1 de julio de 2023, en cumplimiento a notificación de designación de la administración tributaria, conforme a lo establecido en la Reforma al Código Tributario, aprobada en legislativo No. 487 de fecha 30 de agosto de 2022.

Nota 30. Ingresos y Gastos por FAPV

Los ingresos y gastos generados por la administración de cuentas individuales de los Fondos de Ahorro Previsional Voluntario por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detalla a continuación:

Ingresos por FAPV

	2024	2023
Por administración	\$ 145,391	\$ 101,960
Total	<u>\$ 145,391</u>	<u>\$ 101,960</u>

Gastos por FAPV

	2024	2023
Gastos Diversos*	<u>\$ 12,228</u>	<u>\$ 13,602</u>
Total	<u>\$ 12,228</u>	<u>\$ 13,602</u>

* La composición de Gastos Diversos se detalla a continuación:

	2024	2023
Auditoría Financiera	\$ 4,548	\$ 2,966
Servicios Bancarios	-	5,947
Custodia y Servicios Prestados por CEDEVAL	110	452
Publicación de Estados Financieros	6,158	-
Clasificación de Riesgo	<u>1,412</u>	<u>4,237</u>
Total	<u>\$ 12,228</u>	<u>\$ 13,602</u>

Nota 32. Gestión de los Riesgos Financieros y Operacionales

El proceso y administración de riesgos implica la identificación de los distintos tipos de riesgos a los que está expuesta la entidad y los Fondos administrados; la gestión mediante el establecimiento de procedimientos de evaluación y análisis continuo, y finalmente el monitoreo y comunicación.

La gestión cumple con la política que se encuentra fundamentada en las matrices de control, a través de la herramienta de Evaluación Gerencial del Control; la cual se desarrolla a través de las cuatro líneas de defensa para la gestión de riesgos: áreas de control, Dirección de Riesgos, Auditoría Interna y Auditoría Externa.